

Nov 2016 4

SINDICATO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA  
(SPUM)

MOVIMIENTO EN DEFENSA DE LA JUBILACION, EL ESTADO DE  
DERECHO Y LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

(MDJEDAU)

**TALLER DE ACTUALIZACION Y CAPACITACION**

**“LA REFORMA AL SISTEMA DE PENSIONES Y JUBILACIONES  
EN MEXICO. EL CASO DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA”**

Fecha: 8 y 9 de noviembre del 2016

Lugar: Casa del Jubilado Nicolaita, Morelos sur No. 351, centro histórico,  
Morelia, Michoacán

Horario: de 10 a 13 y de 17 a 19: 30

Asesor: Dr. Gustavo Leal Fernández

Inscripciones del 12 al 30 de octubre del presente año. Casa del Jubilado  
Nicolaita, de 9 a 14 hs de lunes a viernes.

Cupo limitado a 20 participantes

Costo de inscripción: \$1,500.00. cuota de recuperación.

**1. Presentación:**

Señala el Filósofo Francés Jean Francoise Lyotard en su libro “La condición posmoderna”, que las actitudes del cientificismo se basan sobre “juegos de palabras” y los recursos de la cibernética. Todo se valora cuantitativamente, “legitimando” pseudo postulados “científicos” sin contar con un sustento consensuado que los justifique y avale. Los tecnócratas, aliados a los gobiernos políticos, no respetan los postulados legales existentes para la realización de una praxis social democrática, ni los acuerdos colectivos, sino “imponen” lo que a ellos conviene, a través de enunciados y acciones performáticas en las que son juez y parte y donde actúan a favor de ellos mismos, sin contar ni importarles un consenso social real.

Las leyes como la Constitución Mexicana y la federal del Trabajo, deberán ser respetadas por encima de cualquier declaración tendenciosa, pese a las falacias que pretenden convertir en verdades a base de repetición mediática

en los medios cooptados y cargados para favorecer y beneficiar a empresarios y políticos, quienes se conjuntan en un contubernio que lleva al mundo hacia la depredación económica y a la destrucción del planeta entero.

Los estudios de sociólogos, economistas y filósofos, alertan sobre los cambios que ocurren en la llamada globalización, así Zygmunt Bauman en su libro "en busca de la política" y en la "sociedad de consumo", señala con precisión casi quirúrgica y verdaderamente académica y/o científica, las argucias con que el "sistema" mueve los recursos económicos, bastando un golpe de botón para que las fortunas de millones de dólares o euros, pasen de un país a otro en cuestión de segundos. Por ello, para defender nuestros derechos laborales, de justicia y la dignidad humana, es menester contar con la información puntual que los intelectuales proporcionan, aludiendo a esos a los mecanismos y trampas que utilizan los magnates y las clases políticas encumbradas y que benefician exclusivamente a ellos. Es necesario poder "citar" y conocer los mecanismos con que se nos ataca y que sirven para manipular a la opinión pública, trasgrediendo la fórmula de lo público y lo privado, donde lo público tiende a desaparecer, así como las acciones de los políticos, que solamente sirven de peones a las transnacionales, al grupo de los ocho, o a cualquier emporio que cuida tan solo obtener ganancias a como dé lugar sin importar los medios.

Nuestra defensa es justificada por las leyes, por el derecho, por lo laboral y por todas aquellas formas de la moral y la ética que tratan de dignificar al hombre, al trabajo y a la sociedad; defendernos en base a la ley, a los derechos humanos y a las formas democráticas en lo que queda de ellas, esa debe ser la plataforma de un ideario que dé pie a una sustentación justificada, documentada y aclaratoria de los porqués, de los cómo y del para qué se lleva adelante esta lucha de reivindicaciones no tan sólo sociales sino por la dignidad del ser humano.

El documento elaborado por el Lic Camacho, se fundamentó en la esencia y espíritu de las leyes, argumentó excelentemente citando determinados artículos con su valor jurídico y el sentido de los mismos.

De igual manera deberemos fundamentar en base a lo sociológico, a lo económico y al carácter fundamental del sentido de lo humano, de lo ético y lo moral, a fin de contraponer un dique que desenmascare la arbitrariedad de la "paralogía" (la locura a causa del lenguaje incoherente y sin sentido) que bien señala Françoise Lyotard.

Las leyes no se legitiman por sí solas y esto no lo han querido entender los corifeos del Congreso, fingiendo no conocer esas leyes y evadiendo sus alcances, tratando de actuar "performáticamente" tal como lo hizo Gil Arturo del Río en su momento al declarar a la huelga del SPUM, "huelga de puertas abiertas", eso es paralogía pura y la performatividad de pretender validar por sí solo como funcionario del Tribunal de la junta de Conciliación y Arbitraje, en base a la fraseología "retórica" del poder político.

Es necesario considerar que en el contexto mundial se están realizando reformas a la seguridad social y específicamente a los sistemas de pensiones y jubilaciones que afectan una supervivencia digna y de calidad de los adultos mayores.

La política neoliberal implementada por el Estado Mexicano en las últimas décadas, se constituyó en una amenaza para la seguridad social, caracterizado por el desmantelamiento de las estructuras públicas de seguridad social, con una clara tendencia de transferir al trabajador la responsabilidad de su seguridad social.

En particular la UMSNH ha recibido fuertes presiones para realizar reformas al régimen de jubilaciones y pensiones, bajo el argumento falaz de que la nómina de jubilados y pensionados, así como el financiamiento de las casas de estudiante y del bachillerato nicolaita, son los factores que tiene en crisis financiera a la institución.

En este contexto se inserta el Decreto emitido por el congreso del Estado de Michoacán, que obliga a la UMSNH a reformar la ley orgánica en el rubro de jubilaciones, el cual está vigente y pendiente de su ejecución.

**Al respecto la comunidad universitaria debe organizarse y movilizarse para defender los derechos adquiridos y exigir que este tema se discuta en forma abierta, pública y con transparencia, participando toda la comunidad universitaria**

En este punto, el MDJEDAU manifiesta su posición firme y decidida de oponerse a cualquier modificación de la ley orgánica y el CCT de la UMSNH, ya que son logros o derechos adquiridos en materia laboral, jurídica, económica y de dignidad humana

El escrito que el MDJEDAU envió al congreso del Estado justifica plenamente la obligación constitucional que tiene el estado mexicano de garantizar la autonomía de las universidades públicas y de otorgar los recursos necesarios, para su adecuado funcionamiento y desarrollo.

Es por ello que el Movimiento en Defensa de la Jubilación, el Estado de Derecho y la Autonomía Universitaria (MDJEDAU) propone la realización de un taller de reflexión, discusión, y análisis sobre la reforma al sistema de jubilaciones y pensiones en la UMSNH, y sus repercusiones en la seguridad social de los trabajadores académicos en la Institución

## **2. Objetivo General:**

Conocer, analizar y discutir las reformas al sistema de jubilaciones y pensiones en México y su impacto en el caso de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

## **3. Objetivos particulares**

- I) Revisar críticamente la situación de los sistemas de pensiones en el mundo y sus reformas
- II) Analizar y reflexionar sobre los aspectos medulares de las reformas al sistema de reformas que se manejan actualmente en nuestro país
- III) Elaborar una propuesta de opinión del MDJEDAU, que considere y respete los logros obtenidos y su respectiva fundamentación legal

#### **4. Temática:**

- I) Principales esquemas de pensiones existentes en el país y sus características generales. (Aspectos legales, derechohabientes, prestaciones, Financiamiento del sistema de pensiones, Cotizaciones, administración, recaudación, Regulación del sistema de pensiones en México)
- II) El sistema de la AFORES, ¿Qué son, en qué consisten, cuales son las experiencias registradas desde su establecimiento?
- III) Análisis crítico del Sistema de Ahorros para el Retiro (SAR) en México
- IV) Revisión de la información más reciente sobre Seguridad Social, generada durante los foros realizados por el Senado de la Republica en la Semana de la Seguridad Social
- V) Reformas Estructurales propuestas por la Administración de Enrique Peña Nieto
- VI) Análisis de la situación actual del sistema de jubilaciones y pensiones de la UMSNH y opinión de sobre la posición que podría tomar el SPUM

#### **5. Metodología de trabajo**

Entrega de material, lectura previa, análisis y mesa redonda

Dinámicas de trabajo: conferencias, trabajo grupal, exposiciones

Análisis de temas, redacción de temas, ejercicios

#### **6. Productos del Taller**

Se obtendrá un documento de opinión sobre la situación actual del sistema de pensiones y jubilaciones de la UMSNH y las posibles reformas que presentara la patronal

7. Participantes

Cupo 20 participantes.

Inscripcion \$1,500.00 cuota de recuperaci3n

Inscripciones en la Casa del Jubilado, de lunes a viernes, horario de 9 a 14 hs.

8. Presupuesto

a) Honorarios del asesor:	\$10,000.00
b) Viáticos del asesor transporte Hospedaje y alimentaci3n	11,000.00
c Material de apoyo	10,110.00
d Logistica, servicio de cafetería	3,500.00
e imprevistos	2,000.00
total	36,610.00

9. Bibliografia.

*Recibido  
ma. Eugenio Ruiz P  
17/10/06*

## TALLER. DINAMICA DEL AHORRO PARA EL RETIRO

### RESUMEN

El taller se llevo a cabo durante los días 19 y 20 de enero de 2017 con una duración de 20 horas efectivas, en la Casa del Jubilado Nicolaita, Morelos Sur No. 351 centro.

El objetivo general del taller fue entender el fondo del problema (jubilaciones y pensiones), y así construir un grupo de trabajo con relación al mismo que permita mantener un espacio permanente de trabajo.

Durante la sesión de la mañana del día 19 se realizó la lectura del documento María Moya Valero (Agosto 2016). Realizando una discusión sobre el mismo y concluyendo lo siguiente:

- 1) Existe un monopolio de las AFORES en el que la CONSAR no tiene control
- 2) El Gobierno Mexicano no esta dispuesto a discutir el problema de las AFORES
- 3) Discutir el problema de las jubilaciones y pensiones se vuelve complicado porque no existen interlocutores comprometidos para la discusión.
- 4) Existe un fondo en las AFORES cercano a los 3 mil millones de pesos que no tiene ninguna regulación para evitar que se pueda utilizar indebidamente.

También se realizaron una serie de preguntas entre ellas: ¿Qué los si era posible que los movimientos sociales apoyaran a la UMSNH en su lucha por mantener la jubilación y pensión? Y se respondió que muy probablemente no puesto que se piensa que las Universidades y particularmente la michoacana tienen pensiones y jubilaciones de elite.

Durante la sesión vespertina del mismo día 19 se discutió el documento CONSAR (enero 2017). En este documento se establece cuales son las tendencias del SAR y una de las primeras cosas que se observa con la CONSAR es que se desprestigia el sistema de reparto, pero la realidad es que se deja de "fondear el fondo" y lo dejan caer o sea lo dejan descapitalizar para que entonces se pueda ir al sistema individual o de cuentas individuales. De manera que el sistema de reparto se ha convertido en un "fantasma" pero originalmente era mejor que el de cuentas individuales. En conclusión:

- 1) De acuerdo a la CONSAR el mexicano tiene una tara para ahorrar
- 2) El verdadero problema es que a la población no nos alcanza para ahorrar
- 3) Hay un verdadero riesgo en el manejo de las pensiones y jubilaciones
- 4) Existe un costo de transición para pasar de un sistema pensionario a otro que fue calculado erróneamente y estamos pagando las consecuencias

Finalmente en esta sesión se comenta que es solo a través de la movilización social, buscando los mejores foros ciudadanos, que se lograra que cambien las cosas.

En la sesión de la mañana del día 20 se realizó la lectura comentada del documento Naturaleza, del que se concluyen los siguientes puntos y se realizan una serie de preguntas:

- 1) Debería privar la solidaridad sobre la inequidad.
- 2) El empoderamiento de la sociedad es lo que va a sacarnos adelante.
- 3) Que los movimientos sociales van a llevar a esto (empoderamiento)
- 4) Se trata de aplanar a la baja a la población mexicana (se reducen los servicios de salud, educación etc.) Filantropía de derecha
- 5) Seguro (IMSS) desfinanciado, en la actualidad se están subrogando los servicios más importantes. Construcción de hospitales públicos con capital privado.
- 6) Esbozar nuevas ideas y métodos para que la sociedad participe y se empodere.
- 7) En 1995 el ahorro interno sirvió para fortalecer el sistema financiero
- 8) Se hablo además del alto costo que representa la reforma el pasar a las cuentas individuales y el cómo realizaron el cálculo erróneamente.
- 9) Presencia dócil de los sindicatos

Las preguntas realizadas fueron:

- 1) ¿Hasta cuándo el tema de la corrupción va a seguir dándose como un hecho?
- 2) ¿Hasta cuándo se permitirán los malos gobiernos y como evitaran?

Finalmente el Dr. Leal hizo una exposición sobre lo que dicen los organismos internacionales. FMI (Fondo Monetario Internacional):

- a) 7,500 millones de habitantes en 90 años (2056) 10 millones
- b) Sin la acción de políticas públicas los sistemas de pensiones y salud serian insostenibles
- c) Si cada persona vive 3 años mas los costos relacionados con las pensiones podrían incrementarse en 50%
- d) El gasto relacionado con la edad se proyecta aumentar del 15% del PIB a 25% a través del siglo XXI

#### **1) Reducir tasas de natalidad**

#### **2) Envejecimiento poblacional**

##### **Políticas públicas**

##### 1. Reforma de pensiones

Aumentar la edad de retiro (67 años)

##### 2. Fiscales

a) Mejorar

b) Ampliar la Base tributaria con:

- Impuestos a energéticos
- IVA
- Mejora de la tributación de las corporaciones multinacionales
- Disminución de subsidios

c) Gasto publico más eficiente

d) Mejor manejo de la inversión pública

##### 3. Reformas de Salud

a) Mejora los sistemas de salud pública

e) Extiende la vida productiva de las personas

En la última sesión del día se analizaron dos documentos el primero contiene ¿"Amplio" debate sobre pensiones, Secretario Videgaray?, Pensiones: la perla diazordacista de Videgaray, Pensiones. Derrotada la OCDE, Mead recurre al FMI, escritos por el Dr. Gustavo Leal y el segundo documento es el Informe de la Comisión Asesora de Pensiones de la Confederación de la Producción y del Comercio, Chilena.

Dr. Leal hace una exposición sobre las pensiones y jubilaciones y los partidos políticos donde expresa que en esencia no hay una postura clara y contundente de ninguno de ellos al respecto. El PRI quiere que las cosas sigan como van, el PRD y Morena sin postura y el PAN "cosechando" lo que encuentra esta es la peor postura.

Finalmente se realizó una ronda donde todos los participantes expresaron su sentir respecto al taller y al porque continuar en la defensa de las jubilaciones y pensiones

## Pensiones universitarias a debate

**Gustavo Leal F.\***

En noviembre 2015, el director general de Planeación y Desarrollo de ANUIES, José Aguirre, estimó que los recursos para “sanear” los programas de pensiones en las universidades públicas estatales “deben” incrementarse para resolver el problema. “Lo deseable”, observó, es que el fondo “crezca”; que haya “plena” conciencia de que está siendo útil y que las universidades están haciendo un “gran” esfuerzo. Ellas, dijo, “tienen” mesas de negociación y concertación con los sindicatos, a los que se les han hecho llegar los estudios actuariales para compartir “la misma noción de riesgo”. ¿Cuántas mesas se instalaron? Y ¿qué calidad ostentan esos estudios? ¿quién los manufacturó?

Al decir de Aguirre ese fondo, destinado a reducir los pasivos contingentes, dispondría en 2016 de mil 500 MP -etiquetados en el Programa U081- y, aludiendo a una evaluación del CONEVAL, afirmó que el fondo “está contribuyendo” (desde 2002) a la reducción de pasivos contingentes: por cada peso invertido “se ha logrado reducir el déficit en 46.84 pesos”. ¿A qué costo para los trabajadores universitarios se lo ha reducido?

Y aún peor. Aguirre sostuvo que el fondo ha permitido “avanzar” en las reformas : 21 instituciones, puntualizó, “ya” modificaron su esquema de pensiones para la generación futura, y algunas, también para los “trabajadores actuales”. ¿A qué costo para ambas generaciones?

Un mes después, en otro foro ANUIES, el actuario Francisco Aguirre -del despacho Valuaciones Actuariales- diagnosticó que “todas” las universidades públicas estatales tienen sistemas de pensiones “prácticamente” quebrados. Agregó que el problema financiero “más grave” es la deuda “oculta” a revelar. Que ¿él y su despacho calcularán? ¿ofreciendo “alternativas” como las que presentó -noviembre 2016- a la Universidad de Guanajuato y que han desatado un intenso diferendo por su impacto sobre los trabajadores actuales y, especialmente, los de nuevo ingreso? ¿o la valuación actuarial sobre la Universidad Michoacana -marzo 2017- que aglutinó en su contra a los dos sindicatos institucionales?

Según Francisco Aguirre, las universidades de Michoacán y Oaxaca tienen problemas más acuciosos porque “no” han modificado “en nada” su

sistema de pensiones y precisó que en 21 universidades se modificaron los esquemas para las generaciones actuales y 27 para las futuras. Uno de los cambios, señaló, fue el salario regulador para que los trabajadores “no se jubilen con el último salario, sino con el promedio de los últimos cinco años”, justamente el tema que ha despertado profunda inconformidad en su propuesta para la Universidad de Guanajuato.

En su opinión, los 12 mil MP que ha canalizado -durante los últimos 15 años- el Gobierno federal a las universidades son prácticamente “cacahuates” frente a un pasivo contingente de 300 mil millones de pesos. Que, por supuesto, él y su firma valoraron ¿no?: “estoy convencido de que, tarde o temprano, el Gobierno federal tendrá que entrarle al tema de las pensiones” y al gran nicho de negocios que para su firma representa!

En el mismo foro Jaime Valls, secretario general de ANUIES, aseguró que si bien el mencionado Fondo generó ahorros “casi del 50 por ciento a los sistemas de pensiones”, se requiere establecer un monto extraordinario de recursos para “atender” los pasivos contingentes actuales. ¿“Ahorros”? ¿para quién?

En diciembre 2015, el actuario Francisco Aguirre “reforzó” su argumentación en otro foro ANUIES. Ahora razonó que, hoy día, las universidades destinan en “promedio” 30 por ciento de su presupuesto a los jubilados. “hay varios conflictos” en este tema, precisó, pero uno de los “principales” es que la ley permite a los servidores públicos -incluido el personal docente y administrativo de las universidades- retirarse a los 45 años de edad, lo que genera un “gran” gasto. Los jubilados universitarios representan “13” puntos del PIB. En sus cálculos, por supuesto!

Jaime Valls se pronunció por superar el enfoque de que cada institución, de forma aislada, atienda el problema y se opte por la atención integral a las universidades, convocando a todos los actores involucrados. Vieja iniciativa, finalmente retomada por su pertinencia, siempre y cuando, los estudios actuariales sean también obligadamente consensuados y licitados entre todos los actores involucrados, empezando por transparentar sus costos.

Una Asamblea General Extraordinaria de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), celebrada en Guanajuato el 3 de noviembre 2016 con el tema “Pensiones y Jubilaciones Universitarias”, concluyó signando el “Acuerdo de Guanajuato” que rechaza “enérgicamente”



los recortes presupuestales para la educación pública y ante la posibilidad de un “colapso” financiero de “graves” consecuencias que viviría el país si no se atiende de “inmediato” el problema de las pensiones y jubilaciones universitarias. La ponencia magistral corrió al cargo del Actuario Francisco Aguirre. ¿Cómo defenderá la CONTU -a los 92 sindicatos en ella federados y a sus más de 250 mil trabajadores- frente al desafío pensionario?

La “noción de riesgo” que la SHCP manufacturó frente a las fracasadas reformas IMSS (1997)-ISSSTE (2007) no puede ser asumida, ahora, por ANUIES o despachos actuariales. El debate sobre pensiones universitarias, una de las cinco bombas activadas al interior de SAR, constituye un asunto público de urgente atención. La prioridad estratégica de la educación superior, impide reducirlo a valuaciones actuariales donde muchos pierden y pocos ganan. Ese debate debe conducir a una solución -con horizonte de largo plazo- a la altura de todos los actores involucrados en su futuro, especialmente la SHCP, y extendiendo la seguridad social integral a los jóvenes.

\*Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco